



Fomento Económico,  
Industria y Empleo  
Ayuntamiento de Elda



## ANEXO II: CUENTA JUSTIFICATIVA

D/D.ª

con DNI, NIE, PAS

actuando en nombre propio

actuando como representante de la empresa  CIF

DE CONFORMIDAD A LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE Y DEL AYUNTAMIENTO DE ELDA CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO PROVOCADO POR LOS EFECTOS DERIVADOS DE INCREMENTO DE COSTES ENERGÉTICOS A PYMES, MICROPYMES, AUTÓNOMOS Y Y PROFESIONALES DE ELDA (NO DIRIGIDO A PARTICULARES)

### RELACIÓN DETALLADA DE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES

Facturas justificativas de los gastos subvencionables incluidos en la base octava, y documentos bancarios de pago de las mismas, realizados a través de la cuenta de la empresa o del titular.



Fomento Económico,  
Industria y Empleo  
Ayuntamiento de Elda



A) GASTOS EN SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (1 de octubre de 2021 a 30 de junio de 2022)

N.º Orden	N.º Factura	Concepto	Tercero	Importe (SIN IVA)	Fecha Fra.	Fecha Pago	Forma de Pago
<b>Total gasto</b>							
					€		





Fomento Económico,  
Industria y Empleo  
Ayuntamiento de Elda



C) GASTOS EN SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022)

N.º Orden	N.º Factura	Concepto	Tercero	Importe (SIN IVA)	Fecha Fra.	Fecha Pago	Forma de Pago
<b>Total gasto</b>					€		



Fomento Económico,  
Industria y Empleo  
Ayuntamiento de Elda



HOJA ADICIONAL

GASTO SUBVENCIONABLE (INDICAR A, B), o C):

N.º Orden	N.º Factura	Concepto	Tercero	Importe (SIN IVA)	Fecha Fra.	Fecha Pago	Forma de Pago
<b>Total gasto</b>							
					€		



Fomento Económico,  
Industria y Empleo  
Ayuntamiento de Elda



### RESUMEN DE LA RELACIÓN DE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
A) GASTOS DE SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	<input type="text"/>
B) GASTOS DE SUMINISTROS DE GAS	<input type="text"/>
C) GASTOS EN SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE	<input type="text"/>
<b>TOTAL GASTOS SIN IVA</b>	

**El IVA y el resto de impuestos y tasas no son conceptos subvencionables.  
No se admitirán como justificantes de pago los pagos en metálico.**

#### **DECLARO,**

Que estas facturas que se adjuntan **no han sido utilizadas para justificar** ninguna otra subvención o ayuda para el mismo fin y son fiel reflejo de las originales; **y en concreto, que no han sido utilizadas para justificar las ayudas con destino a minimizar el impacto económico que el COVID-19 está suponiendo sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales, con financiación de la Excm. Diputación de Alicante, en las que se solicite o haya solicitado ayuda para gastos de contratos de suministro de energía para el mismo periodo.**

Que la documentación justificativa aportada, será puesta a disposición ante la Entidad si así se le fuera requerido en cualquier tipo de procedimiento de comprobación por parte de la misma o de control financiero por parte de la Intervención General de la misma.

Con el fin de justificar la adecuada ejecución del gasto realizado y el fiel cumplimiento de la finalidad de la subvención.



Fomento Económico,  
Industria y Empleo  
Ayuntamiento de Elda



En  a  de  de

Fdo. \_\_\_\_\_

(Interesado / Representante, indicar lo que proceda)

#### SRA. CONCEJALA DELEGADA DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (IDELSA)

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, le comunicamos que los datos personales que ha facilitado en el presente documento, tienen por objeto gestionar correctamente la relación con usted, quedando incorporados al tratamiento de datos correspondiente del cual **IDELSA**, es responsable.

Con la aportación de sus datos de forma libre, voluntaria y autónoma, Vd. acepta y consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales tanto para los fines propios de la presente instancia, así como para fines estadísticos, históricos o de gestión administrativa y/o gestión interna. Entendemos que los datos facilitados corresponden al propio interesado y/o representante legal, y que son ciertos, asumiendo toda la responsabilidad que pudiera derivarse de la información facilitada en el presente documento, exonerándonos de cualquier responsabilidad derivada de la falsedad de los mismos.

Igualmente le informamos que estos datos, se conservarán en cumplimiento de la normativa legal vigente, así como en base a las potestades establecidas a tal efecto, en la normativa de referencia como Administración Pública. En ningún caso, los datos serán comunicados a terceros, salvo las comunicaciones obligatorias por imperativo legal o por petición expresa de Vd. También le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por escrito a: **IDELSA**, Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos del Excmo. Ayuntamiento de Elda, sito en C/Antonino Vera, nº 28 "Casa Grande del Jardín de la Música", C.P. 03600, o en la dirección de correo electrónico [iddelsa@elda.es](mailto:iddelsa@elda.es). Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es)